



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

DIP. FRANCISCO BRIAN ROJAS CANO

“2022. Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Toluca de Lerdo México; 10 de marzo de 2022

DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

Los Diputados Francisco Brian Rojas Cano y Enrique Vargas del Villar, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de México, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51 fracción II, 55, 57y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 38 fracción IV, 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, sometemos a la consideración de esta Honorable Legislatura, **Punto de Acuerdo por el que la LXI Legislatura exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México, a establecer una mesa de trabajo con la CONADE a fin de celebrar los convenios necesarios con los 125 municipios del Estado de México, para que se tenga acceso a los recursos para desarrollar instalaciones deportivas dignas y las y los deportistas tengan acceso a los apoyos y becas para su desarrollo competitivo, así como generar una adecuada estrategia de detección y apoyo de talentos deportivos en el Estado de México, conforme a los siguientes:**

CONSIDERANDOS

Primera. - El derecho a la cultura física y la práctica del deporte en nuestro país dejan abierto un margen de incertidumbre respecto de los estándares exigibles. En nuestro Estado hay mucho talento deportivo en los municipios, y hace falta generar una estrategia efectiva para poder detectar y apoyar a los nuevos talentos deportivos.



DIP. FRANCISCO BRIAN ROJAS CANO

“2022. Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

En este trabajo parlamentario se busca mostrar la complejidad de este derecho a luz de las obligaciones del Estado de respeto, protección, garantía y promoción, y brindar una solución para que en los 125 municipios del Estado de México se puedan generar los convenios necesarios para poder desarrollar instalaciones deportivas dignas, en coordinación con el gobierno estatal y la CONADE.

Segunda.- La situación del derecho al deporte, en su coordinación con los Estados y los municipios tiene una importante cantidad de complicaciones y al tratarse de un derecho social existen muchas normatividades y procedimientos administrativos que muchas veces los municipios y los Estados desconocen y por ello no se logra la adecuada coordinación con las autoridades deportivas para poder generar instalaciones deportivas dignas y mucho menos para dar apoyo a los talentos que por medio de la práctica deportiva podrían acceder a tener estudios y un desarrollo competitivo importante.

Tercero. - El derecho a la práctica deportiva y acceso a la cultura física se encuentra recogido en diversos instrumentos internacionales de carácter sectorial, como la Convención sobre los Derechos del Niño (artículo 31), la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (artículos 10 y 13) y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (artículo 30).

Estos instrumentos internacionales de carácter vinculante para los Estados que los han ratificado, como el caso de México, reconocen en cierta forma el derecho al deporte y a las actividades recreativas para estos grupos sociales.

Además, este derecho ha sido regulado por otros instrumentos como la Carta Internacional Revisada de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte, documento adoptado por los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que declara la práctica de la educación física, la actividad física y el deporte como un derecho fundamental para todos.

Si bien es un instrumento no vinculante, es decir, que no implica formalmente una obligación internacional de acatamiento, busca tener una fuerza persuasiva al pretender que sujetos públicos y privados se adhieran a ella y difundan sus principios, a fin de pasar de la intención política a su implementación y que pueda convertirse en una realidad para todos los seres humanos.



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

DIP. FRANCISCO BRIAN ROJAS CANO

“2022. Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Cuarta. - El derecho al deporte, así como el acceso a los adecuados recursos para generar instalaciones deportivas dignas y el apoyo de las y los mexiquenses que destacan de forma deportiva requiere de manera urgente de una agenda que permita construir una estrategia de coordinación, para atender la necesidad de contar con los canales adecuados para su implementación, dando certidumbre y sobre todo acceso a estos recursos.

Quinta.- Para el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, es muy importante darle voz a las y los deportistas mexiquenses, pues a la luz de las obligaciones generales del Estado, consideramos que la búsqueda del bien común en este tema y la necesidad de crear un espacio que brinde respeto a la protección, garantía y promoción, del derecho social a la práctica deportiva y a la generación de instalaciones deportivas dignas por parte del Estado de México y sus 125 municipios, nos hace solicitar la instalación y apertura de una mesa de trabajo en donde se puedan solventar los trámites que deban generar los municipios y el gobierno del Estado de México con la CONADE, a fin de establecer una estrategia que permita apoyar la detección de talentos deportivos y brindarles a estos, acceso a los diversos apoyos, así como brindar a las autoridades estatales y municipales acceso a los recursos necesarios para el desarrollo de instalaciones deportivas dignas.

Sexto. - Recientemente fuimos testigos de cómo un talentoso joven mexicano logró destacar en los juegos olímpicos de invierno, de nombre Donovan Carrillo, tanto el cómo su entrenador, se vieron envueltos en diversas complicaciones administrativas y burocráticas que pudieron haber truncado la carrera deportiva de ambos. Reflexionando sobre este ejemplo, consideramos que debemos prevenir estas dificultades en el Estado de México, y por ello proponemos que se construya una agenda de coordinación del gobierno del Estado de México, los gobiernos municipales de la entidad y las autoridades federales en el rubro.

Con el firme objetivo de apoyar a las y los deportistas mexiquenses y apoyar a que las autoridades estatales y municipales puedan tener una coordinación efectiva con la CONADE y las autoridades federales que sean necesarias para contar con una adecuada estrategia de detección de talentos deportivos y facilitar el acceso a recursos para la construcción de instalaciones deportivas dignas, así como becas y apoyos para los deportistas someto a la consideración de este H. Poder Legislativo del Estado de México, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el presente:

PUNTO DE ACUERDO

Plaza Hidalgo S/N. Col. Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tels. (722) 2 79 64 00 y 2 79 65 00



LegislativoEdomex.gob.mx



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

DIP. FRANCISCO BRIAN ROJAS CANO

“2022. Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Único. La LXI Legislatura exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México a establecer una mesa de trabajo con la CONADE a fin de celebrar los convenios necesarios con los 125 municipios del Estado de México, para que se tenga acceso a los recursos para desarrollar instalaciones deportivas dignas y las y los deportistas tengan acceso a los apoyos y becas para su desarrollo competitivo, así como generar una adecuada estrategia de detección y apoyo de talentos deportivos en el Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los 10 días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

P R E S E N T A N T E S

DIPUTADO FRANCISCO BRIAN ROJAS CANO

DIPUTADO ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR

Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Notas consultadas

http://www.who.int/topics/diabetes_mellitus/es/

<http://www.who.int/campaigns/world-health-day/2016/event/es/>

<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs312/es/>

<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs312/es/>

<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs312/es/>

<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs312/es/>

